

14/11/2022

Copiapó: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva de imputados por delito de robo con violencia

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de tres imputados, a quienes se identificó como los involucrados en un delito de robo que afectó a una mujer y su hijo en Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes argumentados por el Ministerio Público, alrededor de las 20:30 horas de este jueves los imputados de 18, 20 y 22 años, todos chilenos, llegaron en un vehículo y con su rostro cubierto hasta el



domicilio afectado, lugar al que accedieron de forma violenta portando armas aparentemente de fuego y agredieron a la mujer residente en el domicilio y a su hijo menor de edad, para luego sustraer diversas especies y dinero en efectivo dándose a la fuga en dirección desconocida.

A partir de la oportuna denuncia de la víctima, la Fiscalía ordenó las inmediatas diligencias a personal de Carabineros, pudiendo determinar que uno de los teléfonos celulares sustraídos contaba con GPS, antecedente que llevó a los funcionarios policiales hasta una casa en el sector de la calle Llanos de Yumbel en el sector Paipote de esta ciudad. Lugar en que estaba estacionado el vehículo que participó de este delito.

A partir de este antecedente, el Fiscal de turno solicitó al Juez la orden de entrada y registro, procedimiento que se llevó a cabo alrededor de las 22:30 horas, momento en que los tres imputados intentaron darse a la fuga por los techos, siendo detenidos por Carabineros. Trabajo investigativa en que se recuperó el dinero, especies robadas y una tarjeta bancaria de propiedad de la víctima, mientras que en el interior del vehículo se encontró un arma blanca utilizada en el robo y 601 gramos de marihuana.

FORMALIZACIÓN

Por estos hechos, y debido a las graves consecuencias sufridas por la mujer afectada de este ilícito, quien sufrió el término forzado de su embarazo en gestación debido a los golpes sufridos por parte de los agresores, la Fiscalía formalizó la investigación en contra de los detenidos por su participación en los delitos de robo con violencia con resultado de lesiones graves y tráfico de droga. Motivo por el que se solicitó en su contra la medida cautelar de prisión preventiva, por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad.

De esta manera, a partir de los argumentos expuestos el Juez acogió la solicitud de la Fiscalía y ordenó el ingreso de los detenidos a la cárcel de esta ciudad.